PLAN MAESTRO KAUKARI

Equipo a cargo:
Paula Urrutia

Ubicación
Copiapó, Atacama

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Cantidad Viviendas	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	3,3 ha	PUH	627	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU

El Plan Urbano Habitacional Kaukari, ubicado en la comuna de Copiapó, Región de Atacama, se enmarca en los Proyectos de Ciudad Justa que se desarrollan a nivel nacional, orientados a promover mejores prácticas en vivienda pública.

El Plan Maestro buscó aportar nuevas conectividades y soluciones habitacionales diversas (DS19, DS49 y DS01), junto con equipamientos de escala ciudad, con el fin de consolidar el borde del Parque Kaukari.

Como directriz, el proyecto se concibió como un barrio integrado, capaz de responder al emplazamiento del lote, colindante con dos vías de distinta jerarquía urbana. Hacia Av. Costanera Norte se consideró una imagen urbana con mix de usos y un frente activo orientado al peatón; hacia calle Andrés Bello se privilegió un carácter más residencial.

El proyecto buscó enriquecer la imagen urbana del conjunto, fortalecer la conectividad y las vistas hacia el Parque Kaukari, e incentivar la seguridad y el uso comunitario de los espacios abiertos.

Para ello, se contempló la construcción de un zócalo de 1 metro sobre el nivel de solera de avenida Costanera Norte, la implementación de Rutas Seguras en ambas calles y el soterramiento del tendido eléctrico en el circuito peatonal frente a Av. Costanera Norte del Plan Maestro Borde Kaukari.

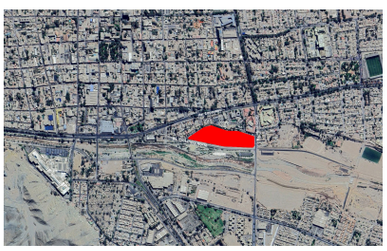







PLAN MAESTRO MAESTRANZA

Equipo a cargo:
Hugo Bertolotto

Ubicación
Coquimbo

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Cantidad Viviendas	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	17 ha	PUH	2.200	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad-Desarrollo País
+ Viviendas (ETAPA 1. DS19)	-	PUH	152	Ejecución	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad-Desarrollo País
+ Viviendas (ETAPA 1. DS49)	-	PUH	350	Ejecución	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad-Desarrollo País

El Plan Urbano Habitacional (PUH) "Maestranza", encargado su diseño a la Unidad de Proyectos, se emplaza en la antigua maestranza ferroviaria "Ferronor" en el sector de San Juan en la comuna de Coquimbo. La adquisición del terreno por parte del SERVIU Región de Coquimbo en 2022 representó una oportunidad estratégica dada su localización privilegiada en un nodo urbano con alto potencial de integración. Con una superficie total de 14.114 m2 se proyecta un total de 2.200 unidades de vivienda, sumado a un nuevo parque urbano de aproximadamente 2,5 hectáreas, que incluye tres galpones existentes a rehabilitar que serán destinados a otorgar servicios y equipamiento. Con una primera etapa se contempla la construcción de 544 viviendas, asociadas a los programas DS49 del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y DS19 de Integración Social, ambas hoy en ejecución.







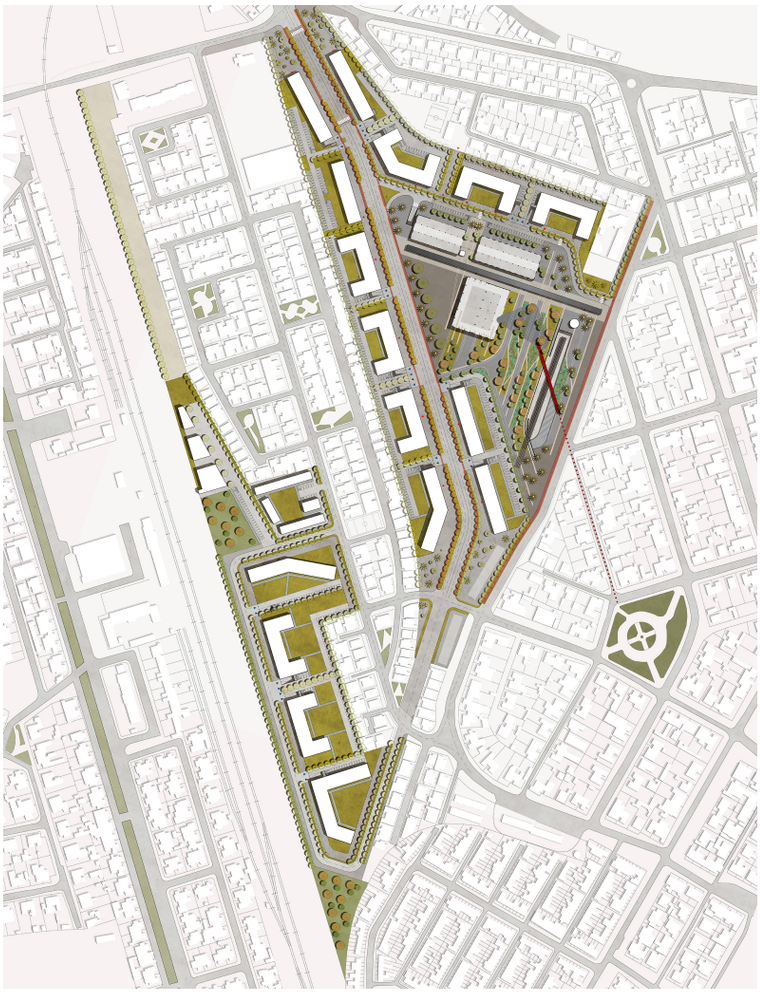

PARQUE MAESTRANZA

Código BIP: 40062999-0 con RS

Equipo a cargo:
Hugo Bertolotto, Fernanda Blachet

Ubicación
Coquimbo

Tipo de Proyecto	Superficie	Estado	Programa/ línea	Inversión	Actores Involucrados
+ Parque	2,6 ha	Diseño Terminado	Parques	8.100 MM	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad-Desarrollo País

Cronograma 2026

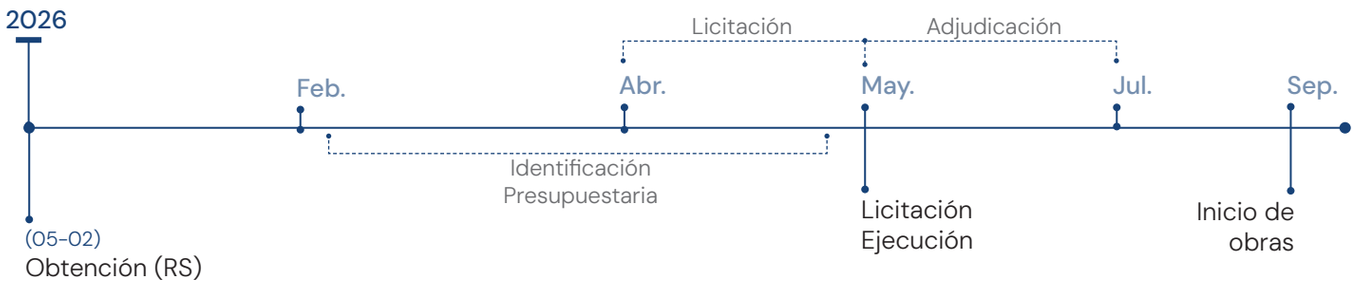

Para el desarrollo de este proyecto en particular, el 7 de mayo de 2024 se firmó un convenio de colaboración entre el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de Coquimbo y la empresa estatal Desarrollo País. Este acuerdo establece un modelo de gestión y define los lineamientos para la implementación del proyecto, que contempla la rehabilitación de tres galpones ferroviarios existentes, junto con la construcción de un parque urbano. En conjunto, estos elementos conformarán un núcleo estratégico de servicios y equipamientos, con impacto tanto a nivel barrial como comunal.

El diseño del Parque, realizado por la Unidad de Proyectos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuenta actualmente con una consultoría de especialidades terminada, con RS aprobado en febrero 2026, y con inicio de obras está programado para el segundo semestre de 2026. La rehabilitación de los galpones ferroviarios, a cargo de la empresa estatal Desarrollo País, tiene como objetivo principal ofrecer servicios, al mismo tiempo que se pone en valor el legado patrimonial del recinto.







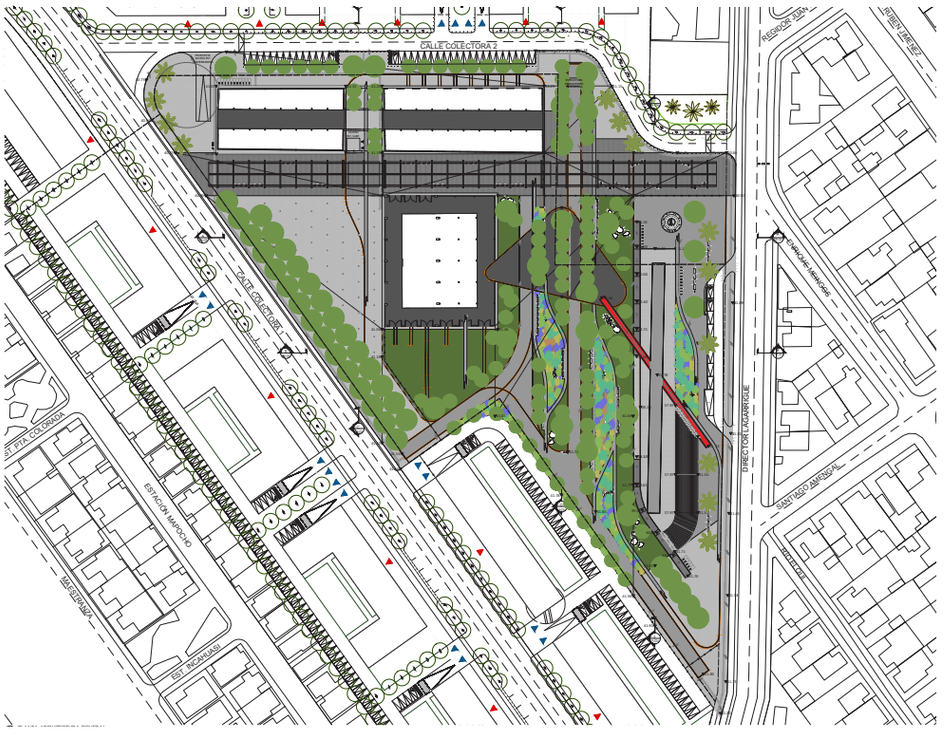

PLAN MAESTRO SALAMANCA

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

Equipo a cargo:
Daniela Martínez, Paula Urrutia, Fernanda Blachet

Ubicación
Salamanca, Coquimbo

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Cantidad Viviendas	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	7,3 ha	PUH	300	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad

El Plan Maestro Salamanca, denominado por la región como “El Bosque”, fue encargado a la Unidad de Proyectos, que definió su diseño y estrategia de desarrollo.

El conjunto está compuesto por viviendas en altura y viviendas en extensión, y se encuentra bordeado por un parque urbano de 2 hectáreas.

El Plan Maestro fue concebido desde una perspectiva ecológica, considerando como lineamiento principal la adaptación a amenazas naturales y la integración de la vegetación existente y del paisaje local.

Por ello, se incorpora dentro del grupo de proyectos de innovación, al integrar soluciones basadas en la naturaleza y consolidar una condición de buffer que actúa como elemento de protección frente al riesgo de remoción en masa e inundaciones.









PARQUE SALAMANCA

Código BIP: 40063016-0

Equipo a cargo:
Daniela Martínez, Paula Urrutia, Fernanda Blachet

Ubicación
Salamanca, Coquimbo

Tipo de Proyecto	Superficie	Estado	Programa/ línea	Inversión	Actores Involucrados
+ Parque	2,2 ha	Diseño Terminado	Parques	6.740 MM	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad

Cronograma 2026

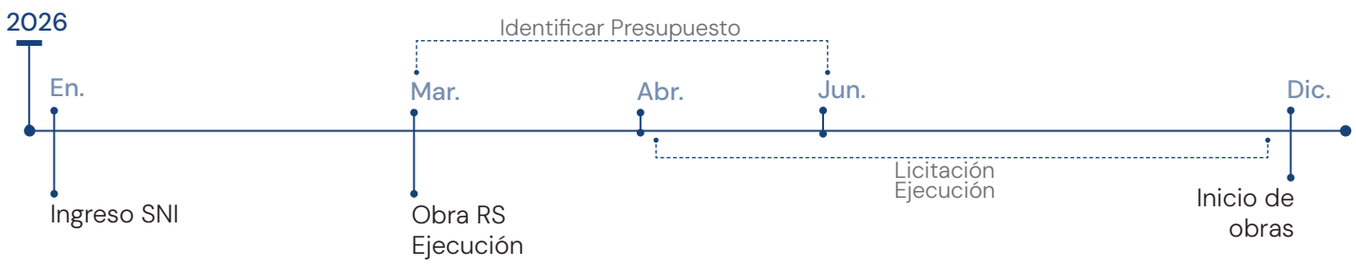

El proyecto Parque El Bosque Salamanca, encargado a la unidad, es un parque de 2 hectáreas aproximadamente, inserto dentro del Plan Urbano Habitacional (PUH) Salamanca. El proyecto busca respetar el paisaje y sistema ecológico existente.

El parque se articula como una pieza estructurante dentro del PUH, dando cuenta de cómo la ciudad puede diseñar sus bordes de manera armónica con su entorno.

El Parque El Bosque Salamanca pretende consolidar el anillo verde que rodea la ciudad de Salamanca, cuya vocación principal es la de ser un espacio público de contemplación, senderismo y conexión con la naturaleza. Sus objetivos específicos son:

Este proyecto cuenta con permiso de edificación y fue ingresado al Sistema Nacional de Inversiones para Rs de Ejecución en enero del 2025.







PLAN MAESTRO BARÓN

Equipo a cargo:
Daniela Martínez

Ubicación
Valparaíso

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	11 ha	Parque	Diseño Terminado	I. Municipalidad-Empresa Portuaria de Valparaíso-SEREMI y SERVIU Valparaíso-Empresa de ferrocarriles del Estado
+ Rehabilitación edificación existente	-	Pendiente	Pendiente	I. Municipalidad-Empresa Portuaria de Valparaíso-SEREMI y SERVIU Valparaíso-Empresa de ferrocarriles del Estado
+ Equipamiento	-	Pendiente	Pendiente	I. Municipalidad-Empresa Portuaria de Valparaíso-SEREMI y SERVIU Valparaíso-Empresa de ferrocarriles del Estado
+ Otros	-	Parques	En desarrollo	I. Municipalidad-Empresa Portuaria de Valparaíso-SEREMI y SERVIU Valparaíso-Empresa de ferrocarriles del Estado

El Plan Maestro Paño Barón, es una iniciativa emblemática iniciada en el 2018, que propone devolver el borde mar a la ciudadania. Además dispone de diversos equipamientos: conservación de Bodegas Simón Bolívar para diversidad de usos y equipamiento náutico para locatarios.

Para definir los usos y gestión de las bodegas se han redactado los TDR para que el modelo de gestión sea licitado en el primer trimestre del 2026. Es importante señalar que el estudio estructural de las bodegas se encuentra terminado.

A su vez, también es importante indicar que se encuentra en modificación el articulo 2.1.36 de la OGUC, que factibilizará el acceso a escala mayor.

Los nudos críticos responden a tener a tiempo los recursos de mantención del parque y a la definición de usos de la Bodega Simón Bolívar. Por último, el Parque y sus equipamientos son una oportunidad de poder reactivar el Plan El Almendral.







PARQUE BARÓN

Código BIP: 40015589-0

Equipo a cargo:
Daniela Martínez, Christián Sánchez

Ubicación
Valparaíso

Tipo de Proyecto	Superficie	Estado	Programa/ línea	Inversión	Actores Involucrados
+ Parque	11 ha	Terminado	Parques	23.407 MM	SEREMI-SERVIU-I.Municipalidad-EPV-CMN-MTT-EFE-Desarrollo País

Cronograma 2026

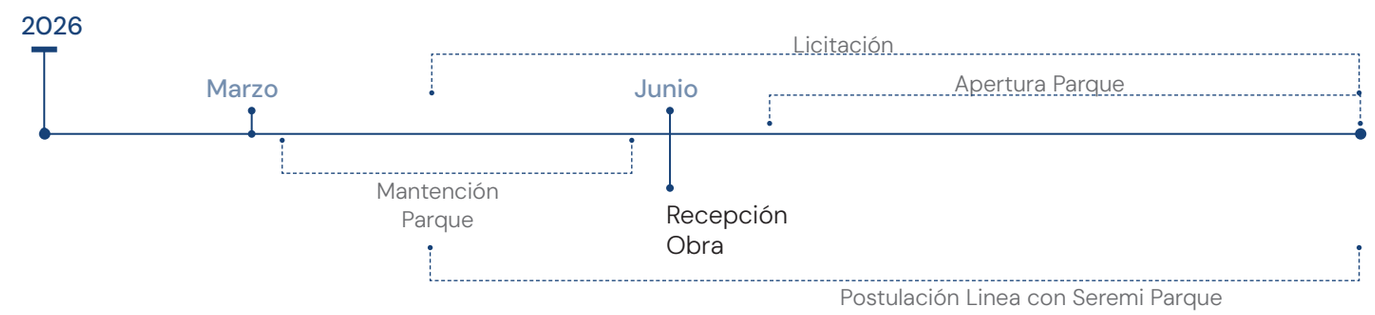

El Parque Barón corresponde a una obra emblemática del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyas características tanto de magnitud como de estándares de diseño responden a una escala intercomunal y metropolitana. Por otro lado, su principal intención es acercar el borde costero a la ciudadanía consolidando el acceso al mar, un anhelo urbano perdido, a través de un espacio público conectado desde el borde costero en Caleta Portales hasta la Plaza Sotomayor.

A febrero del 2026, las obras del Parque Barón se encuentran en ejecución con un avance del 85%. Y sus obras serán terminadas en junio 2026.

Es importante señalar que se han revisado diversos caminos para su mantención. Hasta hoy se optó por levantar ficha de mantención, hoy en evaluación, mientras en el segundo semestre se postulará a la linea de conservación de Parques. Mediante modificación de su Ley podrían postular parques de propiedad de empresas del estado, en este caso EPV.

En cuanto a los hallazgos arqueológicos, estos fueron gestionados y no consideran un nudo crítico para el desarrollo futuro. Se proyecta para marzo 2026 su difusión a cargo de arqueólogo financiado por la ficha de ejecución.



PARQUE QUEBRADA LAS CONCHITAS

Equipo a cargo:
Daniela Martínez, Paula Urrutia, Daniel Venegas

Ubicación
Viña del Mar, Valparaíso

Tipo de Proyecto	Superficie	Estado	Programa/ línea	Inversión	Actores Involucrados
+ Parque	7,7 ha	Diseño Terminado	Reconstrucción, Riesgo de desastres	15.800 MM	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad-CONAF-Bomberos-MMA-MOP

Estudios preliminares modelación hidráulica quebrada (año 2025, recursos PNUD)

Cronograma 2026

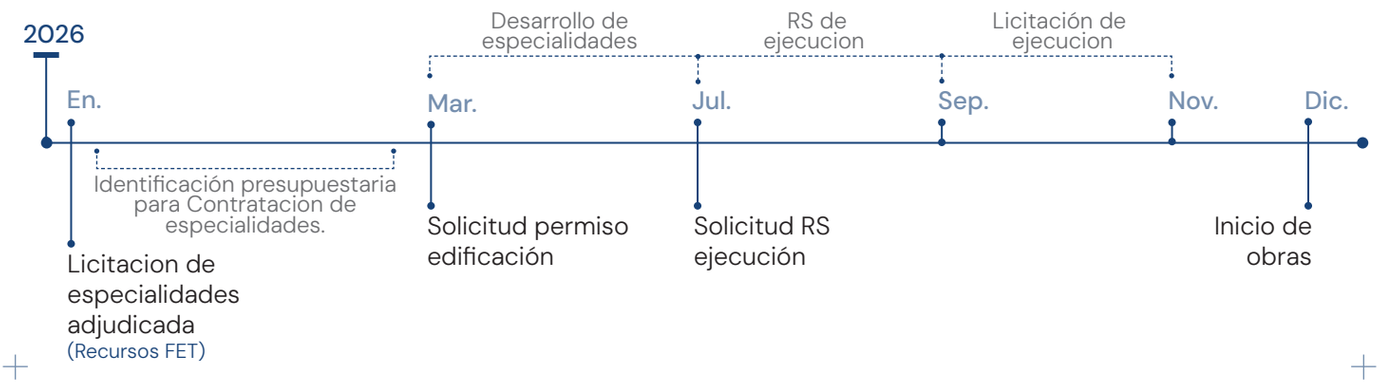

Tras el mega incendio forestal de Febrero 2024 que afectó a gran parte de la región de Valparaíso, principalmente a las zonas altas de las comunas de Viña del mar, Quilpué y Villa Alemana, se ha puesto en marcha el Plan de Reconstrucción tanto de viviendas, conectividad y espacios públicos. Siendo el Parque Quebrada la Conchitas la medida Número 54 de este Plan.

Las quebradas de la región se presentan como zonas altamente sensibles a eventuales desastres tales como focos de avances de incendios, áreas de inundaciones y remociones en masa que se intensifican por la pérdida del material vegetal que fue arrasado por el fuego y otras condiciones de amenaza.

Además la gran presencia de viviendas informales en laderas generan dificultades de evacuación y múltiples riesgos en las quebradas.

Bajo esta problemática, el MINVU a través de la Unidad de Proyectos del Departamento de Gestión Urbana desarrolló el diseño del Parque Quebrada Las Conchitas como obra de mitigación y espacio público para el sector de Los Almendros y Villa Independencia.







PLAN MAESTRO CIUDAD MAPOCHO

Equipo a cargo:
Antonia Correa

Ubicación
Quinta Normal, Metropolitana

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Cantidad Viviendas	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	3,6 ha	PUH	690	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad-Desarrollo País-Gore (pendiente) -Academia-EFE
+ Rehabilitación edificación existente	-	Pendiente	-	En desarrollo	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad-Desarrollo País

El Plan Maestro Ciudad Mapocho busca regenerar una antigua zona industrial de 15,5 hectáreas en Quinta Normal, denominada “Zona O”, transformándola en un barrio integrado con vivienda de interés público, arriendo protegido, equipamientos públicos y espacios urbanos de calidad.

Esta iniciativa se ejecuta mediante un modelo de colaboración entre MINVU, SERVIU, EFE, Gobierno Regional, la Municipalidad y Desarrollo País. Para viabilizar su desarrollo, se utiliza la Glosa 7 de la Ley de Presupuestos, que permite asociaciones público-privadas para habilitar suelo y concretar proyectos urbanos integrales.

En este caso, el desarrollo del Ex Terreno Unilever se desarrollará bajo un convenio firmado entre Municipio, Desarrollo País y SERVIU. En el documento se proponen tres lotes: el Lote A destinado a vivienda con integración social (D.S.19), el Lote B orientado a la rehabilitación de la ex fábrica Unilever para equipamiento y servicios, y el Lote C destinado a vivienda en arriendo protegido. Para estos objetivos, los Lotes A y C se encuentran en proceso de Habilitación Normativa, la cual se inició por medio de la Res. N°2329 con fecha 11.11.2025.









PLAN MAESTRO CORNELIO BAEZA

Equipo a cargo:
Christián Sánchez

Ubicación
Talca, Maule

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Cantidad Viviendas	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	14 ha	PUH	2.600	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad
+ Vivienda	-	PUH	-	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU-I. Municipalidad

El PUH Cornelio Baeza es una iniciativa que busca revitalizar un área de aproximadamente 14 hectáreas en el pericentro de Talca. Al intervenir una zona consolidada, el Plan Maestro se enfoca en resolver conflictos urbanos y sociales preexistentes, como la mala conectividad, la presencia de basurales irregulares y los constantes desbordes del Canal Baeza. Sus principales ejes estructurantes son:

- **Desarrollo Habitacional:** Proyecta la construcción de un total de más de 2.500 viviendas. La primera etapa (2025-2026) contempla el desarrollo de 261 unidades mediante el programa de integración social DS19.
- **Parque Urbano y Cauce:** Contempla la creación de un parque urbano de más de 4 hectáreas en los costados del Canal Baeza. Para lograr esto, se requiere la modificación y normalización del cauce actual.
- **Conectividad Vial:** Para aliviar la congestión del sector, se construirán nuevas vías, como las calles 16 y 17 Oriente y 4 y 5 Norte. Además, se mejorarán calles críticas que actualmente colapsan, como la 14 y 18 Oriente.
- **Sostenibilidad y Energía:** El plan incorpora un proyecto de Energía Distrital basado en energías renovables. Esta iniciativa proveerá calefacción y agua caliente sanitaria a las viviendas.

Para viabilizar el proyecto, es necesaria la adquisición de suelo, ya que actualmente solo el 50% de las 14 hectáreas pertenece al ámbito público, por lo que recientemente se ajustó la estrategia para financiar el diseño de la macro urbanización, parque y algunas expropiaciones a través del Sistema Nacional de Inversiones. Para poder ejecutar estas obras sin modificar el Plan Regulador Comunal, se utilizará la herramienta de Habilitación Normativa de Terrenos (HNT).







PARQUE CORNELIO BAEZA

Código BIP: 40052971-0

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

Equipo a cargo:
Christián Sánchez

Ubicación
Talca, Maule

Tipo de Proyecto	Superficie	Estado	Programa/ línea	Inversión	Actores Involucrados
+ Parque	4.5 ha	Diseño Terminado	Parques	9.500 MM	SEREMI-SERVIU-I.Municipalidad-MOP-DOH

Cronograma 2026

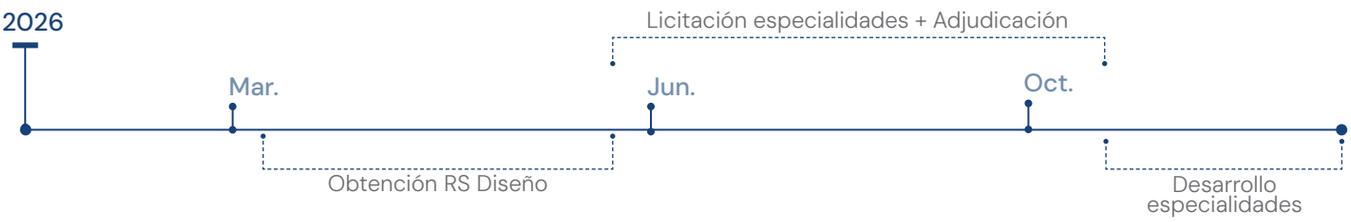

El proyecto Parque Canal Baeza, ubicado en la intersección de las calles 14 Oriente y 5 Norte en Talca, abarca una superficie de 5,7 hectáreas. Como pieza estructurante del Plan Urbano Habitacional (PUH) Cornelio Baeza, su propósito es transformar un terreno actualmente abandonado y riesgoso en un gran corredor ecológico. Al reconectar el ecosistema del canal con la ciudad, busca promover la integración social, generar cohesión barrial y mejorar drásticamente la calidad de vida comunitaria. El diseño se rige por cuatro ejes rectores orientados a revertir la degradación del sector: Reducción del riesgo de desastres, Restauración ambiental, Activación y seguridad y Accesibilidad al cauce: Se diseñan puentes y cruces para que los habitantes puedan interactuar de cerca con su infraestructura natural.

El rasgo más distintivo e innovador del parque es su respuesta arquitectónica a la crisis hídrica y al riesgo de inundaciones. El proyecto adopta intensivamente Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) para garantizar su sustentabilidad. Para proteger la infraestructura, el parque se divide en dos alturas. El Nivel Calle contiene las zonas pavimentadas, ciclovías y equipamientos dinámicos. Por otro lado, el Nivel Canal actúa como una SBN espacial masiva: al estar compuesto por materialidad drenante (como enrocados y césped), funciona como la zona de inundación natural del parque sin sufrir daños estructurales.







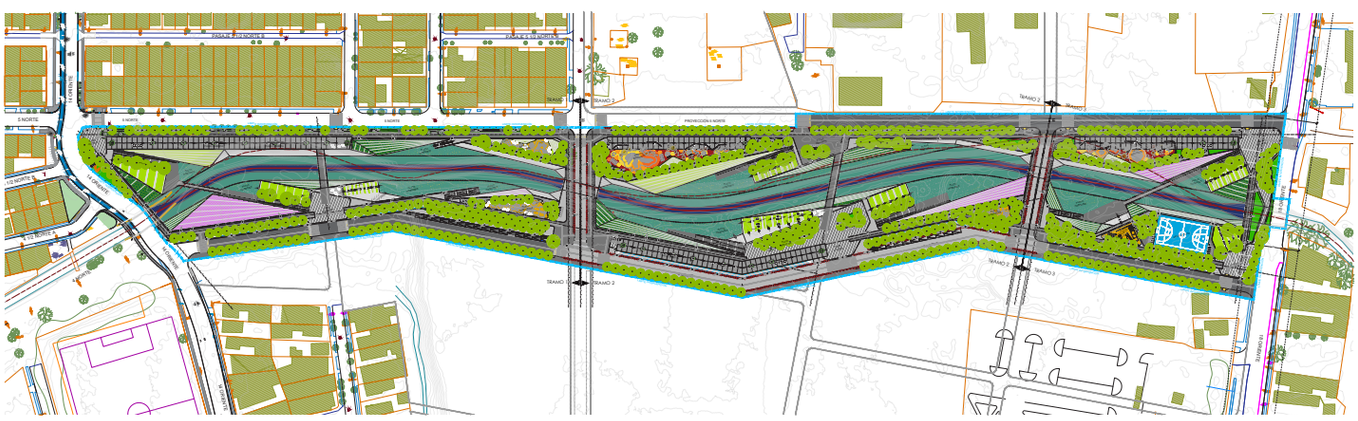

PLAN MAESTRO LAS ANIMAS

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

Equipo a cargo:
Fernanda Blachet, Paula Urrutia

Ubicación
Valdivia, Los Ríos

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Cantidad Viviendas	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	-	PUH	-	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU

El sector de Las Ánimas es un barrio de carácter residencial y de servicios, con una concentración importante de vulnerabilidad social y reconocido por su tradición deportiva, botánica y ribereña caracterizada hace décadas por un fuerte vínculo con el río Calle Calle.

Reconociendo estos valores, el MINVU, en conjunto con la Municipalidad de Valdivia y los equipos de SEREMI Y SERVIU, se ha propuesto trazar un plan urbano que busca, mediante la regeneración del tejido material de los barrios, conducir hacia la revitalización social del sector, abordando la recuperación integral de espacios públicos, la construcción de equipamientos sociales para el cuidado y el mejoramiento de una red de vías estructurantes, calles y pasajes, que permitirán mejorar la conectividad general del sector y vincular una vez más el río con la ciudadanía.

Al analizar la macrozona de las Ánimas, se puede identificar que, si bien existen 52.400 m2 de plazas y plazuelas en el sector, estas se concentran principalmente en las nuevas urbanizaciones generadas en el acceso norte de la ciudad, dejando desprovistas de espacios públicos a los barrios más antiguos del sector. En cuanto al índice de áreas verdes de la macrozona Las Ánimas, este corresponde a un aproximado de 3,4 m2/habitante, que se encuentra por debajo de los estándares indicados por la OMS, los que recomiendan 16 m2/habitante, para garantizar el bienestar de las personas.

En este sentido la recuperación del Parque Rocura será el primer proyecto detonante, por su emplazamiento y por poseer un alto valor natural, considerándose una oportunidad para el sector y comuna. Esto mediente el reconocimiento de un gran Parque Fluvial, destacando su importancia ecosistémica y paisajística y permitiendo dar acceso a la comunidad y elevar el estándar y la calidad de vida de los habitantes de Las Ánimas.







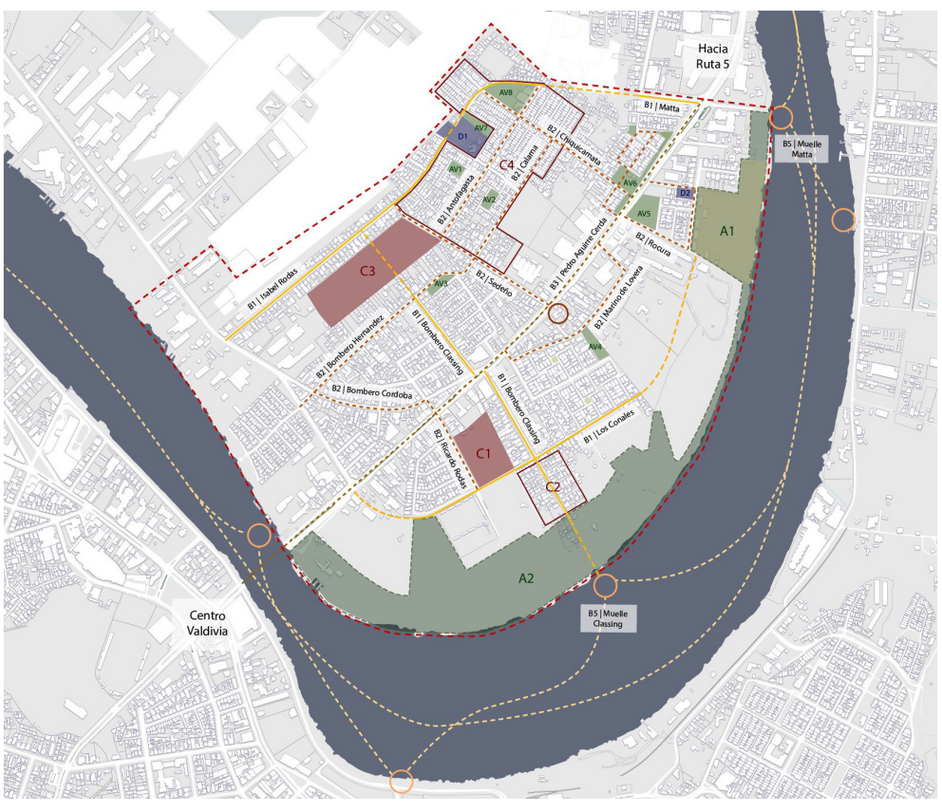

PARQUE ROCURA

Equipo a cargo:
Fernanda Blachet, Paula Urrutia

Ubicación
Valdivia, Los Ríos

Tipo de Proyecto	Superficie	Estado	Programa/ línea	Inversión	Actores Involucrados
+ Parque	3,6 ha	Diseño Terminado	Parques	4.350 MM	SEREMU-SERVIU-Ambientalistas-I. Municipalidad

Cronograma 2026



El parque Rocura, de aproximadamente 3,4 hectáreas, ubicado en el sector de Las Ánimas, busca recuperar un espacio público de valor para la ciudadanía tanto por sus características botánicas, como por ser un espacio de esparcimiento y contemplación en el borde fluvial del Río Calle Calle, especialmente para los vecinos residentes de Villa Rocura y Masisa.

La propuesta de parque surge de un diagnóstico técnico y ciudadano que se enmarca en la estrategia general de recuperación de áreas verdes y espacios públicos de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, acogiendo los lineamientos de Ciudad Justa que implementa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en distintas ciudades del país.

El proyecto propone materializar el espacio del parque siguiendo la estructura del paisaje existente, respetando su configuración de senderos y espacios de estancia, complementando con infraestructura mínima para habilitar el uso del parque para todo tipo de usuarios, y que asegure la protección del borde de río al mismo tiempo que permita la accesibilidad al borde.

El diseño del proyecto se encuentra terminado, y sus especialidades serán licitadas por la Municipalidad de Valdivia en el primer semestre 2026.





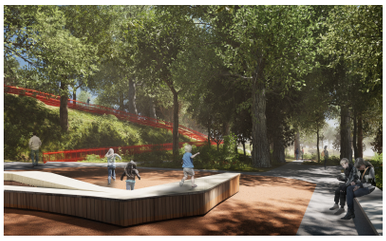



PLAN MAESTRO PREDIO BAQUEDANO

Equipo a cargo:
Daniela Martínez, Paula Urrutia, Christián Sánchez

Ubicación
Osorno, Los Lagos

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Cantidad Viviendas	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	86 ha	PUH	4.219	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU-PNUD-Aguas Arriba-I. Municipalidad-MMA-MOP

Cronograma 2026

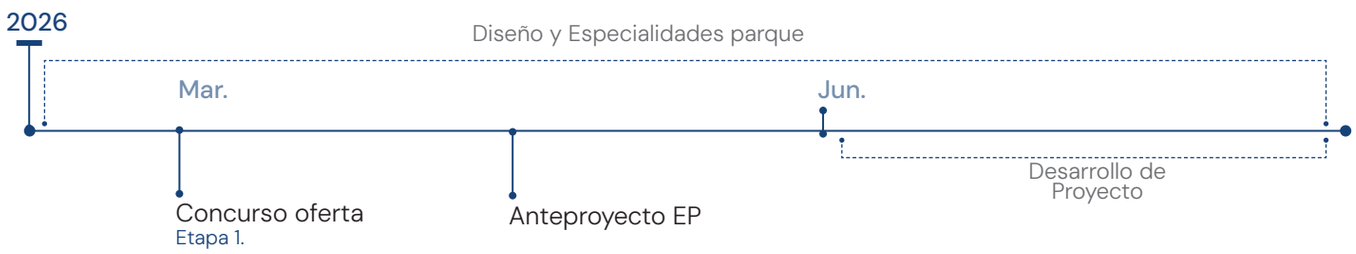

Este PUH es un proyecto de innovación debido a que es primera vez que el MINVU realiza el diseño y ejecución de viviendas que se adapten a los humedales existentes. Es por esto que la Unidad de Proyectos colaboró con la Región de Los Lagos, levantando estudios impresindibles para poder concretar el diseño del Plan Maestro y Parque; el primero corresponde a la caracterización de humedales para definir los lineamientos principales de diseño y posteriormente una modelación hidráulica con la incorporación del proyecto.

En el mes de marzo del 2026 se publicará el concurso oferta para 542 unidades habitacionales y durante el año 2026 se desarrollarán las especialidades y diseño definitivo del polígono del parque de 20 hectáreas.







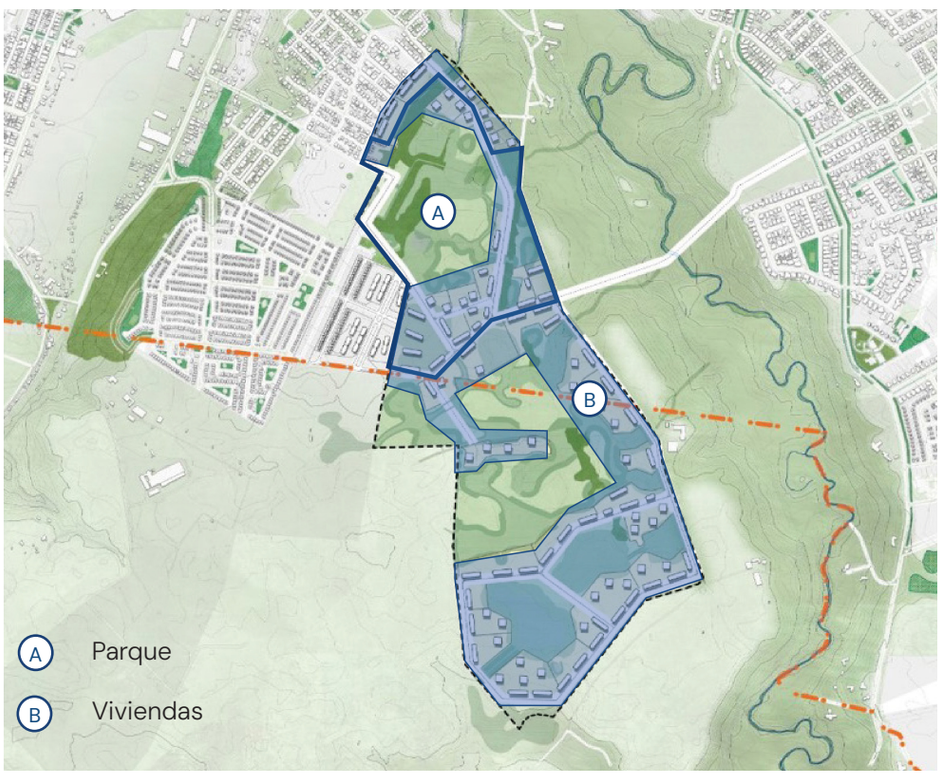

PARQUE HUMEDAL OVEJERIA

Equipo a cargo:
Daniela Martínez, Paula Urrutia, Christián Sánchez

Ubicación
Osorno, Los Lagos

Tipo de Proyecto	Superficie	Estado	Programa/ línea	Inversión	Actores Involucrados
+ Parque	12 ha	En desarrollo	Parques	18.800 MM	SEREMI-SERVIU-PNUD-Aguas Arriba-I. Municipalidad-MMA-MOP

Cronograma 2026

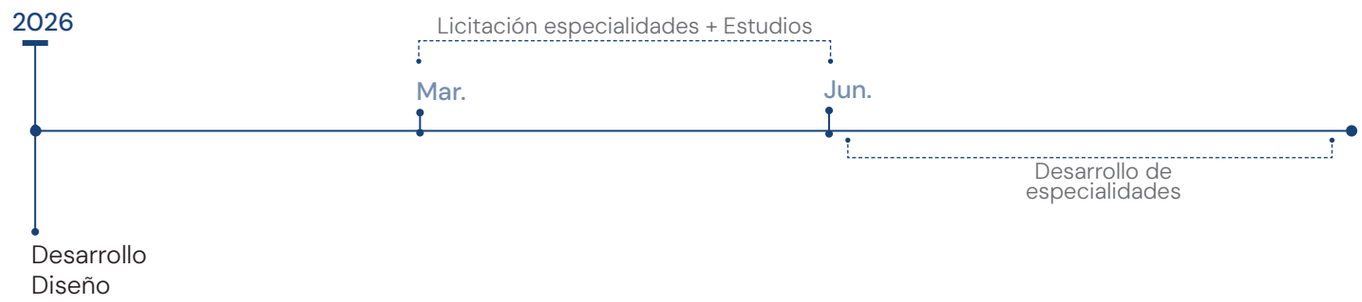

El Parque Humedal Ovejería es una iniciativa que busca recuperar un espacio natural de la ciudad de Osorno y ponerlo en valor. Este proyecto se concibe como un elemento estructurante del Plan Maestro del PUH Baquedano, siendo su principio rector, compatibilizar la sostenibilidad del Sistema de Humedales Ovejería con el desarrollo urbano, al perseguir un estándar concordante con los preceptos de la Ley 21.202 sobre Humedales Urbanos y su reglamento.

Cabe destacar que únicamente un 42% del terreno del proyecto contemplará un programa arquitectónico, ya que el objetivo principal es minimizar al máximo la intervención y preservar la integridad del sistema. Las intervenciones considerarán pasarelas, áreas de observación, zonas de descanso y permanencia, e infraestructura para la administración y operación del parque.

El parque busca integrar el desarrollo urbano con la planificación ecológica mediante soluciones basadas en la naturaleza (SbN), incorporando estrategias de infiltración y retención de aguas lluvias, captura de carbono y regulación térmica, la mejora de la calidad del aire, y el fortalecimiento de corredores biológicos. Estas estrategias contribuirán al cumplimiento del PDA Osorno, del Plan de Acción Regional de Cambio Climático y de la meta de carbono neutralidad al 2050.







PLAN MAESTRO SANTA LUCÍA

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

Equipo a cargo:
Antonia Correa, Daniel Venegas

Ubicación
Chaitén, Los Lagos

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Cantidad Viviendas	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	40 ha	PLL	10	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU-PPL

El Plan Maestro de Villa Santa Lucía en la comuna de Chaitén, se trabaja en el marco del Programa Pequeñas Localidades, para la reconstrucción post aluvión de diciembre 2017.

La principal función es crear una planificación de crecimiento urbano de manera segura, que compatibiliza la mitigación de riesgos, la extensión en etapas y los anhelos de la comunidad. El plan incluye diversos proyectos que impulsan su consolidación, según las prioridades enunciadas por los habitantes.

El plan inicia con una nueva Plaza Memorial y Cívica, como el nuevo corazón de la villa; continúa con el diseño de equipamientos prioritarios que se conforman por Sede Social, Centro de Distribución, Escuela, Centro de Emergencias, Cuartel de Bomberos y Centro de Turismo Local; en paralelo se planifica el crecimiento mediente nuevas viviendas en extensión, ubicadas en un lugar fuera de la línea de riesgo de inundación aluvional demarcada por estudios del INH.

Posteriormente se trabajará el Parque de Mitigación que incluye obras de seguridad para proteger a la villa frente a posibles nuevos riesgos y que, además, constituye la zona como un espacio de encuentro, que active el turismo, el cuidado ambiental y el reconocimiento del territorio.

Finalmente, producto de su ubicación estratégica, el plan busca establecer a Villa Santa Lucía como un enclave logístico entre las localidades y de atracción turística al comienzo de la carretera Austral.







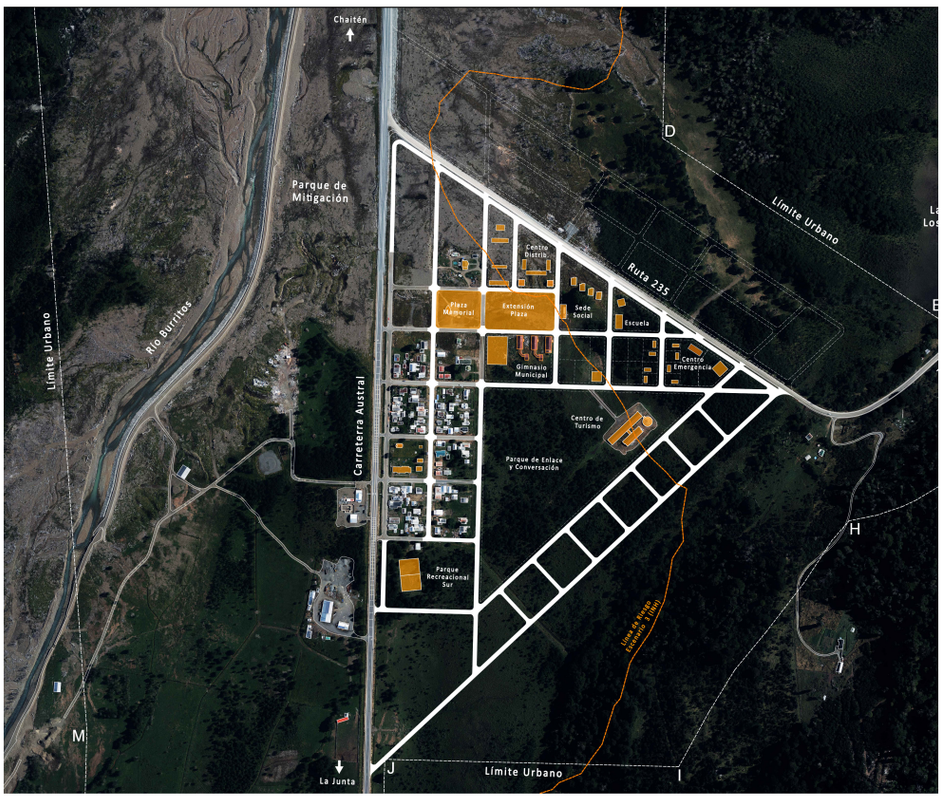

PLAZA MEMORIAL SANTA LUCÍA

Equipo a cargo:
Antonia Correa, Daniel Venegas

Ubicación
Chaitén, Los Lagos

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Inversión	Estado	Actores Involucrados
+ Centro Cívico	1,4 ha	PLL	3.850 MM	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU-PPL

El Centro Cívico de Villa Santa Lucía se proyecta como un espacio para el encuentro, la memoria y la vida comunitaria, construido desde la identidad del territorio y la participación de sus habitantes.

La propuesta se constituye por dos plazas de distintos caracteres, que surgen a partir del reconocimiento del territorio, su historia y su paisaje, buscando fortalecer el espacio público como articulador de la vida social de la villa.

En una primera instancia la plaza memorial busca revelar la historia, enfocada en un espacio de conmemoración para las pérdidas por el desastre aluvional. Cuenta con un diseño acorde a la plaza original realizada con los vecinos que no alcanzó a ser inaugurada por el aluvión; considera senderos entre vegetación nativa y un bosque memorial con el número de árboles exacto de los fallecidos.

Además, integra una gran cubierta que permite realizar ceremonias en resguardo del cambiante clima, donde se cuidan objetos de la memoria colectiva que la comunidad ha realizado para rememorar los hechos.

Colindante a la memoria y entre las ruinas de las infraestructuras del antiguo cuerpo militar se proyecta la plaza cívica. Incorpora áreas programáticas diversas, zonas de juegos, de estar, deportivos y de encuentro.

Se articula como un lugar activo, de vida social, eventos comunitarios, bordeada por las antiguas infraestructuras militares que se utilizan para los equipamientos sociales que necesita la comunidad de Villa Santa Lucía.







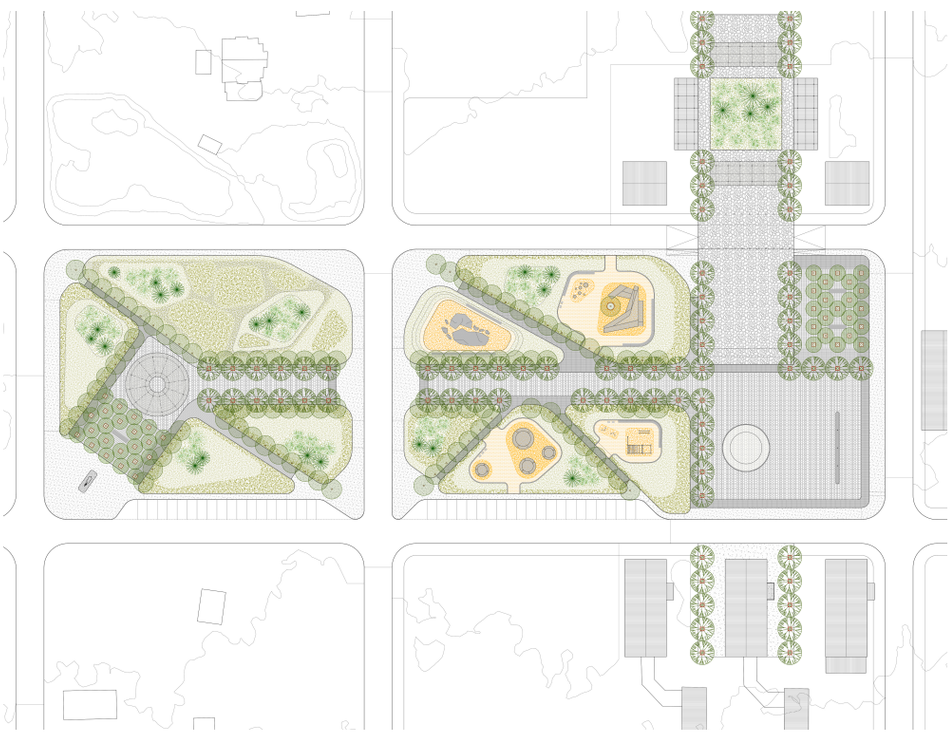

PLAN MAESTRO CLUB HÍPICO

Equipo a cargo:
Fernanda Blachet, Antonia Correa

Ubicación
Punta Arenas, Magallanes

Tipo de Proyecto	Superficie	Programa/ línea	Cantidad Viviendas	Estado	Actores Involucrados
+ Plan Maestro	20,7 ha	PUH	510	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU
+ Vivienda	-	Vivienda	-	Diseño Terminado	SEREMI-SERVIU

La propuesta urbana para el Club Hípico de Punta Arenas se desarrolla en un predio de 20,3 hectáreas y plantea una estructura de macrourbanización que busca dar continuidad a la trama existente mediante nuevas vialidades, conexiones peatonales y ciclovías, asegurando su adecuada articulación con la red urbana. El proyecto se organiza en torno a un parque central de 13,28 hectáreas que actúa como pieza estructurante del conjunto.

Se reconoce el valor histórico del recinto mediante la conservación del edificio del Club Hípico y el trazado de las pistas como elementos patrimoniales que ordenan el desarrollo del plan maestro. Asimismo, se contempla la incorporación de un centro de eventos de escala comunal inserto en el parque.

La propuesta de subdivisión dispone lotes de equipamiento a lo largo del frente y en sectores estratégicos del predio, mientras que las áreas habitacionales se ubican hacia los costados, proyectando aproximadamente 422 viviendas con densidades entre 400 y 600 hab/ha en edificaciones de entre 3 y 6 pisos, permitiendo usos mixtos en primer nivel. Tanto los equipamientos como las viviendas configuran un borde activo que define y contiene el parque central.

En conjunto, la propuesta busca revalorizar el área y consolidar un nuevo sector urbano integrado y funcional.









PARQUE CLUB HÍPICO

Equipo a cargo:
Fernanda Blachet, Antonia Correa

Ubicación
Punta Arenas, Magallanes

Tipo de Proyecto	Superficie	Estado	Programa/ línea	Inversión	Actores Involucrados
+ Parque	12 ha	Diseño Terminado	Parques	25.400 MM	SEREMI-SERVIU

El Parque Club Hípico, con una superficie aproximada de 13,28 hectáreas, se concibe como la pieza estructurante del Plan Maestro, organizando el sistema de espacios públicos y articulando los distintos programas del plan maestro.

Su diseño considera las condiciones climáticas locales, incorporando criterios de resguardo frente a los vientos predominantes mediante la configuración de topografías suaves, masas vegetales y estructuras de protección.

Se establece una circulación principal que ordena los recorridos y vincula una serie de plazas temáticas asociadas a identidades indígenas del territorio magallánico, integrando una lectura contemporánea del paisaje.

En segundo lugar, el lineamiento de valor histórico reconoce la identidad del Club Hípico y sus preexistencias, manteniendo la edificación del club y de ASOGAMA, así como la arborización existente. Se conserva la lógica de una pista perimetral reinterpretada como circuito de circulación mixta para peatones y bicicletas, evocando el trazado del antiguo hipódromo.

Finalmente, el lineamiento de infraestructura y paisaje define la zonificación y el programa general del parque, incorporando un paseo cubierto, módulos de acceso, áreas de juego y esparcimiento, anfiteatro, laguna con uso estacional como pista de patinaje, zona deportiva e invernadero.

En conjunto, el parque se concibe como un sistema continuo de espacios públicos que articula paisaje, memoria e infraestructura.







